



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de policías investigados por Asuntos Internos en los últimos cinco años, como así también el número de personal exonerado de la Policía de la Provincia de Santa Fe en el mismo período y cuáles son las principales cinco causas de las investigaciones iniciadas en esa división.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En los últimos años, decenas de policías que se desempeñaban en los distintos departamentos de la provincia de Santa Fe fueron denunciados ante la justicia santafesina como también en la federal, vinculados a diferentes hechos ilícitos.

Más allá de esas acciones judiciales es necesario saber cuántas personas que provienen de la Policía de la Provincia de Santa Fe están siendo investigadas en la División Asuntos Internos en los últimos cinco años, cuál es la suerte de cada una de ellas y cuántas resultaron exoneradas de la fuerza.

Es imprescindible eliminar los nichos de corrupción de la fuerza de seguridad para volver a intentar construir seguridad democrática en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia.

También es preciso conocer el detalle de las causas que generaron las actuaciones de la División de Asuntos Internos y el resultado de las mismas, haciendo una división entre oficiales y suboficiales.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.